

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS)

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo de 2025 en aquellos rubros que por su importancia así lo requieren, mismas que son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del H. Ayuntamiento de Coatepec.

El objetivo de las presentes notas es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos, notas que se presentan de conformidad con lo dispuesto en el inciso I) "Notas a los Estados Financieros del CAPÍTULO VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal contenido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC en el siguiente orden:

1. Notas de gestión administrativa
2. Notas de desglose
3. Notas de memoria (cuentas de orden)

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Coatepec, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los ciudadanos.

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

Las notas de gestión administrativa se presentan en el siguiente orden:

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ente Público

Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arribó de un lugar situado a 15 km al poniente, conocido con el nombre de Coatepec, Viejo.

En 1560 los religiosos franciscanos fundaron la primera iglesia en el sitio actual.

Las exploraciones arqueológicas y los hallazgos accidentales revelan que el lugar donde se localiza el municipio se asentó poblaciones totonacas, que tiempo después pasaron a pertenecer a la Triple Alianza. Durante la colonia, los cronistas conquistadores no hacen mención concreta sobre su paso por Coatepec, pero se sabe que la zona constituyó paso obligatorio en la ruta hacia Tenochtitlán. La fundación fue en 1702 año en que se materializó construcción de la Parroquia de San Jerónimo. El título de villa le fue otorgado en consideración a los diversos méritos obtenidos por los habitantes de Coatepec combatiendo al ejército estadounidense del norte que invadió al país por el Puerto de Veracruz en el año de 1847, en cuya acción destacó el Coatepecano Juan Clímaco Rebolledo comandante de un grupo numeroso de Coatepecanos.

Por los méritos que tuvo al defender la soberanía nacional, el Gobernador del Estado Juan Soto y el congreso Veracruzano, concedió a Coatepec el título de villa el 25 de octubre de 1848, mediante el decreto número 48.

Por decreto del 25 de octubre de 1848, se otorga a Coatepec la categoría de villa. Fue elevada a la categoría de ciudad de acuerdo al decreto No. 78 con fecha 16 de diciembre de 1886, aprobado por la Legislatura, siendo el Gobernador el Gral. Juan de la Luz Enríquez.

Del náhuatl se divide en "Coate", derivado de "coatl" que significa serpiente, "tepe", derivado de "tepetl" que significa Cerro o Montaña y "c", un locativo que denota un lugar, Por lo tanto, se interpreta como "en el cerro de las serpientes".

Coatepec también conocido como "La capital del café" es un pueblo a 8 kilómetros de la capital, la ciudad de Xalapa, Veracruz.

b) Principales cambios en su estructura

A continuación, se presenta la estructura principal, la razón social y la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Coatepec, de acuerdo a lo siguiente:

Estructura principal:

Presidente Municipal: Raymundo Andrade Rivera
Síndica Única: Linda Rubí Martínez Díaz
Regidor Primero: Aldo Antonio Trejo Morales
Regidora Segunda: María Josefina Montero Vásquez
Regidora Tercera: Nelly Vianey Hernández Vázquez
Regidora Cuarta: Aida Contreras Fernández
Regidor Quinto: Roberto Rivelino Morando
Regidor Sexto: Carlos Alberto Ruiz Estrada
Regidor Séptimo: Herman Sinecio Velasco Lince
Regidora Octava: María Guadalupe Domínguez Murrieta
Tesorero Municipal: Osmar Enrique Delfín Jorge
Director de Obras Públicas: Enrique Daniel Zeferino Linares
Contralor Interno: Arturo Mondragón Ortiz
Secretario del Ayuntamiento: Gaspar Pérez Álvarez

Razón Social: Municipio de Coatepec, Ver.

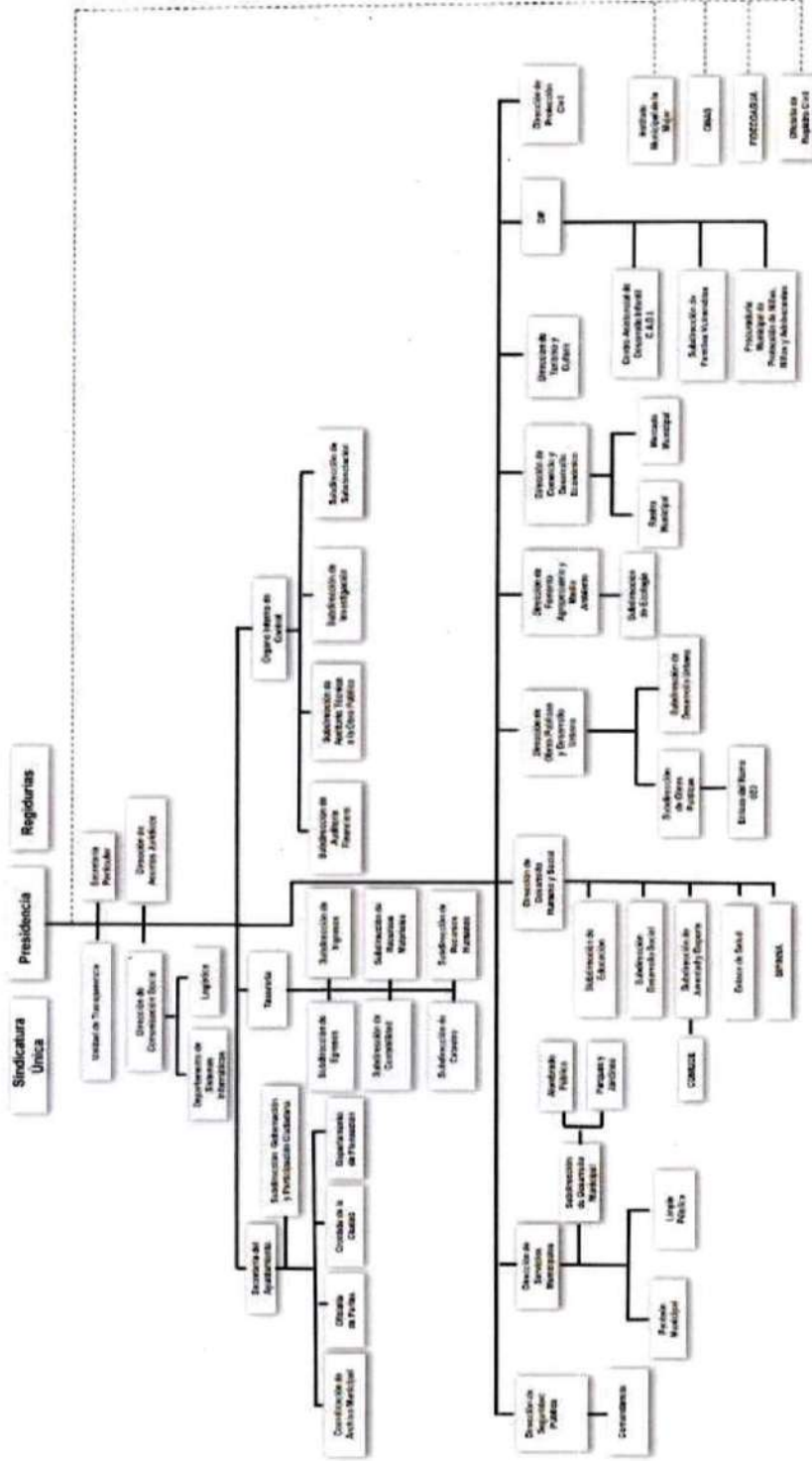
Estructura Orgánica:

Se precisa que la estructura orgánica se encuentra alineada de conformidad a la ley orgánica del Municipio Libre, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con la siguiente estructura:



ORGANIGRAMA



2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Finanzas Públicas

El Municipio de Coatepec cuenta con actividades económicas de turismo, comercio y servicios, siendo la primera de ellas la más preponderante en su contribución económica.

Derivado del cierre de establecimiento a causa de la pandemia del virus SARS-COV-2 se observó una baja en la economía, por lo cual, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del municipio de Coatepec, Ver. enfrenta una serie de desafíos y oportunidades propios de su contexto particular. Entre estos desafíos destacan la necesidad de fortalecer la infraestructura básica, mejorar los servicios públicos, impulsar el desarrollo económico local y promover la participación ciudadana, desafíos y demandas que desafortunadamente se incrementaron producto del estancamiento económico y de la falta de movilidad social provocada por el COVID-19 desde marzo del año 2020.

En el marco de este escenario, se ha planteado que el manejo de las finanzas públicas sea enfocado a dirigir presupuestos que coadyuven con el crecimiento económico-social de sus habitantes generando bienestar colectivo, mediante la aplicación de criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos e implementación de estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del Municipio en beneficio de la ciudadanía y sin la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como a largo plazo, con la finalidad de mantener unas finanzas públicas sanas.

3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social.

El objetivo principal del Ayuntamiento de Coatepec, Ver, es realizar actividades del sector público, en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad de interés general con la finalidad de lograr el bienestar de los habitantes, desde sus diferentes esferas jurídicas, a través de las Funciones de gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad.

El Municipio tiene a su cargo las prestaciones de servicios públicos siguientes:

- 1.- Agua potable, drenaje. Alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado Público.
- 3.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de sus residuos.
- 4.- Mercados
- 5.- Panteones

6.- Rastro

7.- Calles, parques y jardines y su equipamiento

8.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva.

9.- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal.

La información contable presentada corresponde al periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

c) Régimen jurídico.

El municipio de Coatepec, Veracruz se encuentra dotados de personalidad jurídica y plena autonomía para administrar su patrimonio conforme a la Ley.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley de Ingresos de la Federación.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Normatividad Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz.
Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Veracruz.
Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz.

Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
Ley Orgánica del Municipio Libre.
Código Hacendario para el Municipio de Coatepec, Ver.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra inscrito en el régimen previsto en el Título III de la Ley de Impuesta sobre la Renta: Persona Moral con Fines no Lucrativos dentro del Servicio de Administración Tributaria con R.F.C. MCV850101230.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios).
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales).
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR renta de Bienes Inmuebles).
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR Régimen Simplificado de Confianza, RESICO).
- Presentar declaración mensual del Impuesto sobre erogaciones al trabajo remunerado 3% y 15% para fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuota Obrero-Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Realizar el pago mensual del 5 al millar de retenciones a Contratistas, al ORFIS y SEFIPLAN.

f) Estructura Organizacional básica

El Municipio cuenta con la siguiente estructura organizacional básica:

Cabildo

Presidencia
Sindicatura
Regidurías

Presidente

Secretaría del Ayuntamiento
Contraloría
Instituto de la mujer
Secretaría Particular
Registro Civil
Comunicación Social
Unidad de Transparencia
Servicios Municipales
Dirección de Juventud y Deporte
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Humano

Desarrollo Económico

- Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambiente
- Dirección de Comercio y Desarrollo Económico
- Dirección de Turismo y Cultura

Desarrollo Social

- D.I.F. Municipal
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Desarrollo Humano y Social
- Salud, Educación, Juventud y deporte, SIPINNA

Obras Publicas

- Obras públicas
- Sucursal 033
- Desarrollo Urbano

Seguridad Publica

- Policía
- Bomberos
- Protección Civil

Tesorería

- Egresos
- Ingresos
- Contabilidad
- Adquisiciones
- Catastro

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998, en la Bursatilización del 20% de Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- El registro de las transacciones y la elaboración de la información financiera se realizó conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; normas, criterios y principios técnicos emitidos por le CONAC y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. Los registros contables se realizan con base acumulativa y a valor histórico. En lo relativo a los Ingresos en su etapa presupuestal se efectuó en cuentas de orden estimada, por ejecutar, modificada, devengada y recaudada: en

lo relativo al gasto en las cuentas de orden aprobado, modificaciones, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido y pagado. El registro contable de las operaciones se realizó en el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).

- c) El registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros se sustentó de manera técnica en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de obtener información veraz, oportuna, clara y concisa.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos, y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, el efectivo y equivalente se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan.
 - i. Las obras en proceso se registran en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso de acuerdo a las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - ii. La obra Capitalizable, cuando se concluye se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
 - iii. La obra de dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones del presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del H. Ayuntamiento de Coatepec. Ver., a una fecha determinada.
- b) El ente público no realizó operaciones en el extranjero.
- c) El ente público no efectuó operaciones con Compañías Subsidiarias o Asociadas.
- d) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es a valor catastral. Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante. En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de las UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante. Los bienes intangibles se reconocen en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculará conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.

- e) Beneficios a empleados: De conformidad a la normatividad en la materia, las obligaciones por jubilaciones corresponden al Instituto de Pensiones del Estado.
- f) Se realiza el registro en Cuentas de Orden Contables de los Pasivos Contingentes, Bienes en Comodato y otros tipos de Gasto Devengados.
- g) El ente público no cuenta con implementación de Reservas.
- h) En el periodo enero a febrero de 2025, el ente público no registro movimientos en la cuenta "Cambios en Políticas Contables"
- i) En el periodo enero a febrero de 2025, el ente público no realizó reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) En el periodo enero a febrero de 2025, el ente público no realizó depuración ni cancelación de saldos.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El H. Ayuntamiento no cuenta con:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda Nacional

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente.

Activos Fijos

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo Informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de Comunicación	10%
Vehículo y equipo de Transporte	25% y 20%
Maquinaria y Equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

Activos intangibles

Los Activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100% y software 10%
Patentes, Marcas y Derechos 10%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998, celebrado entre Deutsche Bank México S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios Veracruzanos participantes como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% de Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como Representante Común de los Retenedores de certificados bursátiles.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Municipio de Coatepec o cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos federales.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	2025	2024
INGRESOS DE GESTIÓN	27,769,926.69	59,255,627.99
Impuestos	17,440,535.17	32,305,354.28
Contribuciones de Mejoras	0	75,285.00
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0.00
Derechos	9,501,634.22	20,263,174.33
Productos	739,211.20	6,382,962.04
Aprovechamientos	88,546.10	769,902.81
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	67,600,685.23	255,849,070.68
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	67,215,436.14	255,781,961.23

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00	67,109.45
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	385,249.09	1,849,173.54
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	385,249.09	1,849,173.54
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	95,370,611.92	317,494,922.68

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

LEY DE INGRESO PARA EL EJERCICIO 2025

DESCRIPCIÓN	2025
INGRESOS DE GESTION	76,589,855.25
Impuestos	32,202,906.29
Contribuciones de Mejoras	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Derechos	19,633,003.89
Productos	6,267,592.15
Aprovechamientos	18,486,352.92
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	277,461,933.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	354,051,788.25

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE

Analítico de la Deuda

El Municipio de Coatepec tiene contratado un crédito a largo plazo de acuerdo a lo siguiente:

Al 31 de marzo de 2025, la Deuda total del Municipio asciende a \$10,372,423.80 derivado del contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 que corresponde a Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz y Otros pasivos a largo plazo.

La deuda se encuentra integrada por las series VRZCB 08U y VRZCB 08 que de acuerdo al último estado de cuenta emitido por el Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, corresponden a lo siguiente:

SERIE	VALOR DE REFERENCIA	TOTAL
VRZCB 08U	De la UDI	1.113.817,14 UDIS
VRZCB 08	Pesos	\$991,929.36 pesos

La actualización de las series VRZCB 08U (En UDIS) se refleja de manera mensual dentro de la información financiera.

A continuación, se presenta los saldos del analítico de deuda interna a largo plazo en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Asimismo, se presenta un saldo de \$2,941,262.02 que corresponde al pasivo circulante reflejado en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025, el cual se encuentra integrado por: la provisión por el **convenio de pago en 12 parcialidades, No. 001(3102)2024**, realizado entre este H. Ayuntamiento y el Instituto Mexicano del Seguro Social derivado de la dictaminación del ejercicio 2023; la retención de ISR por Sueldos y Salarios del mes de febrero de 2025; así como el ISR participable correspondiente a la CMAS Coatepec, de los meses noviembre y diciembre de 2024.

ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO

ANALÍTICO DE LA DEUDA

CRÉDITO	INSTITUCIÓN DE CRÉDITO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
FIDEICOMISOS (Bursatilización)	Deutsche Bank México, S.A.	10,372,423.80	10,342,124.88
OTROS PASIVOS	DIVERSOS	2,941,262.02	1,320,057.44
TOTAL DE DEUDA DE OTROS PASIVOS		13,313,685.82	11,662,182.32

CALIFICACIONES OTORGADAS

El H. Ayuntamiento de Coatepec no ha realizado alguna otra transacción, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del municipio de Coatepec, Ver., aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 26 de abril del 2022 y actualizado mediante sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de marzo de 2024, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 326 de fecha 14 de agosto, deja plasmado en su contenido las ideas públicas y los conceptos ideales que se requieren para que, en el Municipio de Coatepec, Veracruz, se genere mayor bienestar, y se logre el desarrollo sustentable; buscando siempre, que los factores que incentiven y promuevan dicho desarrollo, estén incluidos en la lógica y esencia del plan mismo.

En su visión general, se desarrollan 6 objetivos, abarcando cada uno, una serie de programas y proyectos específicos orientados a abordar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades existentes, por lo que a partir de estos se desprenden 18 estrategias y 52 líneas de acción, las cuales forman parte de las políticas de gobierno municipal de las diferentes áreas para el periodo 2022 – 2025. En ese sentido, el H. Ayuntamiento de Coatepec implementa algunas estrategias para incrementar la recaudación fiscal, ofreciendo descuentos a contribuyentes morosos y/o pago en parcialidades, así como implementar estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente.

Respecto a los procesos de mejora, fue aprobado y publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 328 de fecha 15 de agosto de 2024 el manual de organización, documento en el que se establecen las funciones, requisitos, relaciones, de las unidades administrativas que integran el H. Ayuntamiento de Coatepec, estableciendo las bases para poder cumplir con los objetivos institucionales del H. Ayuntamiento, dentro de su administración 2022-2025 y mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 330 de fecha 16 de agosto de 2024, fue aprobado y publicado en la el manual General de Procedimientos, el cual el H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz; da a conocer los procesos administrativos que se llevan al interior de las áreas de dicho Municipio.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El H. Ayuntamiento de Coatepec no emite información de forma segmentada.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver., no presentó eventos posteriores al cierre que afecten la información de sus estados financieros.

PARTES RELACIONADAS

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Coatepec.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



NO. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA



MTRA. LINDA RUBI MARTINEZ DIAZ
SINDICA UNICA



LIC. AIDA CONTRERAS FERNANDEZ
REGIDORA CUARTA



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

II. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

El Estado de Actividades refleja un Resultado del Ejercicio por un total de \$ 48,387,411.58.

Resalta la recaudación de impuestos en el ejercicio por un importe de \$15,438,362.84 que en su mayoría es por concepto de predial, así como por concepto de derechos por \$8,223,089.99.

El desglose de Ingresos de Gestión es el siguiente:

INGRESOS DE GESTIÓN	IMPORTE
Impuestos	17,440,535.17
Derechos	9,501,634.22
Contribuciones de mejoras	0.00
Productos	739,211.20
Aprovechamientos	88,546.10
TOTAL	27,769,926.69

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES.

Dentro del rubro, se integra el monto de \$34,826,161.14 por concepto de Participaciones Federales y el monto de \$22,406,778.00 derivado de las Aportaciones Federales por el concepto de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y \$11,927,063.00 derivado de las Aportaciones Federales por el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Gastos y Otras Pérdidas

Con respecto a los egresos del ejercicio, el Estado de Actividades por concepto de Gastos y Otras Pérdidas el total de \$ 46,668,944.17, es importante precisar que en el estado de actividades no se presentan los recursos canalizados a la adquisición de bienes muebles e

intangibles, así como de obras en proceso de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".

Al 31 de marzo de 2025, los gastos y otras pérdidas se integran de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	46,668,944.17
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	255,920.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	58,336.17.00
TOTAL	46,983,200.34

Gastos de funcionamiento

Al 31 de marzo de 2025, este rubro se integra como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Servicios Personales	30,100,399.83
Materiales y Suministros	3,624,707.85
Servicios Generales	12,943,836.49
TOTAL	46,668,944.17

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integra de las ayudas sociales que el H. Ayuntamiento otorga.

Gastos Y Pérdidas Extraordinarias

En el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias no se registraron movimientos en el periodo de marzo de 2025.

Inversión Pública

En el rubro de inversión pública no capitalizable, no se realizaron movimientos en el periodo de marzo 2025.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo, Inversiones Temporales y Fideicomisos

El efectivo en caja y bancos se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, las inversiones se registran a su costo de adquisición, que es similar al valor de mercado. Los rendimientos de estos valores se reconocen conforme a lo devengado.

Bancos

El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con el objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Se encuentra en proceso de análisis las cuentas bancarias de ejercicios fiscales anteriores para proceder a su debida cancelación.

Al 31 de marzo de 2025 el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA BANCARIA	IMPORTE
Banamex	
Cta. 3815356 Controversia	1.24
BBVA Bancomer	
Cta. 0167342292 Cadenas Productivas	0.22
Cta.0179809732 Ingresos propios	10,750.81
Cta. 0179809856 Ingresos propios	4,470.59
Banorte	
CTA 11737245-19 Fiscales (Remanente) 2022	280,727.82
CTA 11737244-89 Participaciones (remanente)2022	1,376.04
CTA.1196691919.-Fiscales 2023	38.15
Cta. 1199132507 Fondo de estabilización (FEIEF 2023)	472.61
CTA 1196691928 Participaciones 2023	59,113.14
CTA.1235116740.-Fiscales 2024	47,986.44
CTA.1235116759.-Participaciones 2024	66,746.59
CTA. 1235116768 FAISMUN 2024	932.73
CTA.- 1235116777 FORTAMUN DF 2024	0.69
CTA. 1246497418 Remanente Bursa	621.07
CTA. 1196691898 FISCALES PREDIAL 2022	7,701.00
CTA. 1284658604 FISCALES 2025	602,132.67
CTA. 1253990739 PARTICIPACIONES 2025	1,857,193.44
CTA. 1295116164 FEIEF 2025	1.00
CTA. 1295114085 FORTAMUN 2025	7,469,410.75

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 TELÉFONO: (228) 20 39 058

CUENTA BANCARIA	IMPORTE
CTA. 1295113547 FAISMUN 2025	621.95
CTA. 1295116977 BURSATILIZACION 2025	2,323,779.87
TOTAL	12,718,855.96

Inversiones Temporales

Al 31 de marzo de 2025, no existen movimientos por conciliar en las cuentas de "Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)", por tanto, los saldos reflejados dentro de la información financiera son consistente con la información contenida dentro de los estados de cuenta bancarios proporcionados por la institución financiera, en suma, reflejan un importe de \$56,322,900.90, integrado de la siguiente forma:

CUENTA BANCARIA	IMPORTE
Banorte	
Cta. 0508437120 Inversión Participaciones 2024	3,394,903.85
Contrato 0508437081 Inversión Fiscales 2024	6,264,937.84
CTO. 0508748835 Inversión remanente BURSA	26,760.56
Cta. 0507353823 Inversión Fiscales 2023	768,031.11
CTA. 0509942407 Inversiones Fiscales 2025	14,299,666.30
Cta. 0509942232 Inversiones Participaciones 2025	4,518,761.55
CTA 0509942355 Inversiones FORTAMUN 2025	15,069,349.50
CTA 0509942261 INVERSIONES FAISMUN 2025	11,980,490.19
TOTAL	56,322,900.90

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de marzo de 2025, los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se integra de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	226,099.50
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,526,333.36
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	15,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	228.89
TOTAL	1,767,661.75

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se encuentran integradas por la retención realizada de las Participaciones del ejercicio 2025.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Los deudores diversos se encuentran representados por erogaciones de pago de las retenciones por Sueldos y Salarios en exceso efectuadas por el H. Ayuntamiento al Servicio de Administración Tributaria durante el ejercicio 2023, por la emisión de diversos cheques por concepto de finiquito al personal que laboraba en este H. Ayuntamiento en el ejercicio 2023 y posterior cancelación durante el ejercicio 2024.

Así mismo se encuentran integrados por la cuenta "Responsabilidades de funcionarios" por la reclasificación de gastos a comprobar pendientes de reintegro, no omito hacer mención que de manera quincenal se realizan depósitos por el empleado, para la depuración del saldo.

También se encuentran integrados por sujetos a comprobar generados en el ejercicio 2025; por anticipos a cuenta de sueldos, otorgados al personal que labora en el H. Ayuntamiento descontados vía nómina de manera quincenal y por préstamos al personal Sindicalizado por concepto de prestaciones contractuales que se descuentan de manera quincenal vía nómina.

El saldo en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Gastos a Comprobar	167,875.07
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	181,250.12
Anticipos a Cuenta de Sueldos	1,064,959.00
Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	112,249.17
TOTAL	1,526,333.36

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

La cuenta de Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo integra por Fondo Revolvente que se utiliza en las cajas municipales.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo se integra por el Subsidio al Empleo determinado en el pago de nóminas municipales y su compensación en los enteros al Servicio de Administración Tributaria.

Inventarios

El H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con inventarios en los que tenga bienes disponibles para su transformación, por tanto, no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

El H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con almacenes que contengan bienes disponibles para su transformación y/o elaboración.

Inversiones Financieras

Con respecto a la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informa lo siguiente:

Fideicomiso F/998

Al 31 de marzo de 2025, el manejo de la cuenta por cobrar por concepto de remanentes de participaciones federales derivadas del fideicomiso Bursátil irrevocable Emisor deriva de recursos que, en términos del contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998, la institución bancaria Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,270,426.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,700,265.84
TOTAL	4,970,692.18

Dentro de la cuenta de Inversiones Financieras a Largo Plazo se registran los descuentos del Fideicomiso Bursátil F/998 contenidos en los oficios de participaciones a municipios que emite la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, saldo que es disminuido con el entero de depósitos de remanentes de bursatilización y el remanente producto del registro de Productos Financieros, Gastos de Mantenimiento, Intereses devengados y pagados de las series VRZCB08U y VRZCB 08, así como la aportación constitución fondo de reserva derivado de la Bursatilización, según oficios emitidos por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior de conformidad con el contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 establece el cálculo y reintegro semestral de remanentes de participaciones federales a los Municipios Veracruzanos que participan en el Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998, remanentes que tienen su origen en las deducciones que se realizan mensualmente en los oficios de liquidación de participaciones federales del ramo 28.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo se integra de los Fondos Totales del Fideicomiso Bursátil F/998 que son comunicados dentro del estado de cuenta que remite la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la fecha de emisión se integran de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	IMPORTE
Reserva Objetivo	1,431,019.02
Fondo Soporte	2,242,603.12
Sobrante de Emisiones	26,643.70
TOTAL	3,700,265.84

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

Bienes Inmuebles

Al 31 de marzo de 2025, este rubro se integra como de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	IMPORTE
Terrenos	411,928,318.89
Edificios no Habitacionales	379,787,352.38
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
TOTAL	791,715,671.27

Al 31 de marzo de 2025, existe un total de 153 Bienes Inmuebles registrados a valor catastral.

Bienes Muebles e Intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo, aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Excluyendo a los activos intangibles, existe un total de 884 Bienes muebles registrados a valor histórico.

Al 31 de marzo de 2025, este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	4,513,557.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,549,520.43
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	91,551.84
Vehículos y Equipo de Transporte	30,425,359.00
Equipo de Defensa y Seguridad	4,237,728.92
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,322,833.17
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	271,847.20
Activos Intangibles	1,200,000.00
TOTAL	46,612,397.57

Estimaciones y Deterioros

A la fecha, el H. Ayuntamiento realiza el cálculo de depreciación con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2022, reconociendo sus efectos al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de marzo de 2025, este rubro se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,104,016.46
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,967,516.95
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,133.44
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	19,876,706.92
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	2,809,392.22
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,853,017.20
Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	172,271.66
TOTAL	30,804,054.85

OTROS ACTIVOS

Activos Diferidos

Al 31 de marzo de 2025, este rubro asciende a la cantidad de \$5,861,332.47 y se encuentra representado por Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos el cual corresponde al gasto de proyectos y se direcciona a esta cuenta desde el sistema SIMVER al momento que es cargado el Programa General de Inversión, el cual se encuentra enlazado al sistema contable SIGMAVER.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2025, este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	424,383.94
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-0.02
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	972,283.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,164,359.36
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,179.86
TOTAL	2,565,206.14

El rubro servicios personales se encuentra integrado por la provisión por el **convenio de pago en 12 parcialidades, No. 001(3102)2024** realizado entre este H. Ayuntamiento y el Instituto Mexicano del Seguro Social derivado de la dictaminación del ejercicio 2023; el rubro Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, corresponde a la Retención de Sueldos y Salarios del mes de marzo de 2025, retención por arrendamiento y RESICO; el rubro Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo corresponde al traspaso pendiente a la CMAS Coatepec, por concepto de ISR Partible, el cual se encuentra en conciliación.

Retenciones y Contribuciones

La integración de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la siguiente:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
ISR Retención Sueldos y Salarios	1,128,356.15
ISR Asimilados a Salarios	0.00
ISR 10% sobre Honorarios	-0.05
ISR 10% sobre Arrendamiento	778.07
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	1,887.13
IPE Cuota	0.00
PE Préstamos	0.00
3% ISERTP	0.00
5 al Millar	0.00
Pensión Alimenticia	0.00
Cuotas Sindicales	33,338.06
TOTAL	1,164,359.36

Las obligaciones de los enteros de las retenciones antes citadas, son de acuerdo al marco normativo aplicable.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo que impacten o pudieran impactar financieramente a este Ente Público.

Pasivos Diferidos

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con pasivos diferidos que impacten o pudieran impactar financieramente a este Ente Público.

Provisiones

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no realizó provisiones.

OTROS PASIVOS

A Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2025 los Otros Pasivos a Corto Plazo se integran por ingresos por clasificar por un importe de \$176,056.13 que corresponden a los depósitos por cobro de arbitrios pendientes de ser confirmadas al cierre del mes que se informa, generalmente los depósitos se ven reflejados en el primer día hábil del siguiente mes, así como el depósito de \$200,000.00 por parte de la Institución Financiera BANORTE, los cuales se encuentran pendientes de reconocimiento debido a que no se cuenta con la confirmación por escrito de la Institución.

PASIVO NO CIRCULANTE

La cuenta de pasivo no circulante se integra de los Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria que representa el monto actualizado del saldo derivado del contrato del Fideicomiso F/998, suscrito por el H. Ayuntamiento de Coatepec celebrado en el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo, mismo que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Coatepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Coatepec obtuvo recursos bursátiles. Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Coatepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son

aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

La integración del saldo se integra por la emisión de la serie VRZCB 08U (En UDIS) y serie VRZCB 08 (en pesos).

Al 31 de marzo de 2025 el importe del compromiso originado de la suscripción del Fideicomiso F/998 es \$10,372,423.80.

PATRIMONIO

Al 31 de marzo de 2025, el Patrimonio del Municipio se integra de la siguiente forma:

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	17,760,148.68
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	809,871,257.30
TOTAL	827,631,405.98

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado a su vez se integra por los siguientes conceptos:

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	IMPORTE
Resultados de Ejercicios Anteriores	-56,276,916.92
Revalúos	664,706,771.45
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	201,441,402.77
TOTAL	809,871,257.30

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene el H. Ayuntamiento de Coatepec disminuyendo sus deudas.

El saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024 asciende a la cantidad de \$827,798,599.84, la cual durante el ejercicio fiscal 2025 refleja un importe final que asciende a la cantidad de \$876,018,817.56 reflejando una variación por \$48,220,217.72.

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Por su parte la Hacienda Pública/Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le

afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, con un saldo al 31 de marzo de 2025 de \$876,018,817.56.

Al comparar el saldo del rubro Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 contra el final al 31 de marzo de 2025, existe una variación de -\$53,582,105.89 el cual se provocó por el traspasó de dicho saldo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores dando un importe de \$5,194,694.31, esto con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, última reforma publicada el 27 diciembre de 2017, asimismo se integra por el Resultado del ejercicio que al 31 de marzo de 2025 asciende a la cantidad de \$48,387,411.58.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de efectivo tiene como finalidad proveer de información sobre los flujos de efectivo del Municipio de Coatepec identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, proporcionando una base para evaluar la capacidad del Municipio para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, basando su estructura en rubros de Operación; de Inversión y de Financiamiento.

Las cifras para la preparación del Estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos que presentan los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades al inicio del ejercicio y al cierre del periodo que se informa de conformidad con la metodología utilizada por la plataforma SIGMAVER.

A inicio del año, el H. Ayuntamiento contaba con una disponibilidad inicial de \$17,256,768.90, que se integra de la siguiente forma:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
	Banamex	
1.1.1.2.01.33	Cta. 3815356 Controversia	1.24
	BBVA Bancomer	
1.1.1.2.02.01	Cta. 0167342292 Cadenas Productivas	0.22
1.1.1.2.02.05	Cta.0179809732 Ingresos propios	10,750.81
1.1.1.2.02.06	Cta. 0179809856 Ingresos propios	4,470.59
	Banorte	
1.1.1.2.03.37	CTA 11737245-19 Fiscales (Remanente) 2022	536,542.67
1.1.1.2.03.38	CTA 11737244-89 Participaciones (Remanente) 2022	82,200.76
1.1.1.2.03.47	CTA.1196691919.-Fiscales 2023	505.75

CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
1.1.1.2.03.49	Cta. 1199132507 Fondo de estabilización (FEIEF 2023)	67,567.87
1.1.1.2.03.51	CTA.- 1199132413 FORTAMUN DF 2023	0.00
1.1.1.2.03.52	CTA 1196691928 Participaciones 2023	51,172.56
1.1.1.2.03.58	CTA.1235116740.-FISCALES 2024	6,660,791.62
1.1.1.2.03.59	CTA.1235116759.-PARTICIPACIONES 2024	9,612,181.96
1.1.1.2.03.60	CTA. 1235116768 FAISMUN 2024	216,134.03
1.1.1.2.03.61	CTA.- 1235116777 FORTAMUN DF 2024	6,413.85
1.1.1.2.03.63	CTA. 1246497418 REMANENTE BURSA	15,556.83
1.1.1.2.03.65	CTA. 1196691898 FISCALES PREDIAL 2022	7,701.00
TOTAL		17,271,991.76

Durante el ejercicio, presenta origen en los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación a razón de \$27,769,926.69 derivado de la recaudación de arbitrios municipales (impuestos, derechos, productos, etc.), participaciones y aportaciones federales por \$67,215,436.14, y Otros Orígenes de Operación \$385,249.09; así como la aplicación de recursos de operación por \$46,983,200.34; dando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades por un monto de \$48,387,411.58.

Dentro de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión se registró una Aplicación por un monto de \$1,708,193.62.

Los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento registraron movimientos a razón de \$1,651,503.50 en el origen y en la aplicación por \$167,193.88 dando Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento de \$1,484,309.62.

Por todo lo anterior, al cierre del periodo que se informa, se tiene un saldo en Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de \$48,973,678.99, monto al que se le adiciona la disponibilidad inicial de \$20,235,124.00, resultando un Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio por \$69,208,802.99.

Conciliación de flujos de efectivo netos en actividades de operación

Se presenta el análisis de las cifras al 31 de marzo de 2025 en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 partiendo del resultado del ejercicio (Ahorro/desahorro) e identificando aquellas actividades que no afectaron al efectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	Ai 31 de marzo de 2025	Ai 31 de marzo de 2024
Resultado del Ejercicio (Ahorro o desahorro)	48,387,411.58	61,250,892.88

CONCEPTO	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de marzo de 2024
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	48,387,411.58	61,250,892.88

V. CONCILIACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

Conciliación de Ingresos Contable / Presupuestal

La conciliación se presenta atendiendo lo dispuesto por el ACUERDO por el que se modifica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Los ingresos presupuestales ascienden a la cantidad de \$63,347,511.00 y los ingresos contables ascienden a la cantidad de \$62,403,190.25, la conciliación de las cifras al 28 de febrero de 2025 como se muestra en la siguiente tabla:

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	95,957,720.83
2. Más ingresos contables no Presupuestarios	385,249.09
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incrementos por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencias	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios (Diferencias de cotizaciones bursatilización)	*28,037.25
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	**357,211.84
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	972,358.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	95,370,611.92

* Registro de Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables derivada de la actualización de la serie VRZCB 08U (En UDIS) derivado del contrato del Fideicomiso F/998 con el Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A.

**Registro del ingreso derivado de la póliza de seguro 1020191150 por pérdida total de la unidad Camioneta F150 XL DMSP09 Marca FORD modelo 2020 con número de inventario ABM0380013 derivado del siniestro Núm. 1810292/24 de fecha 02-12-2024 decretada PÉRDIDA TOTAL.

Conciliación de Egresos Contable / Presupuestal

La conciliación se presenta atendiendo lo dispuesto por el ACUERDO por el que se modifica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

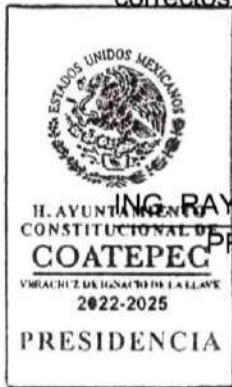
Los egresos presupuestales ascienden a la cantidad de \$28,171,233.71 y los egresos contables ascienden a la cantidad de \$28,126,932.64, la conciliación de las cifras al 28 de febrero de 2025 se muestra en la siguiente tabla:

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		2025
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG/ Total Devengado)		47,122,352.60
2. Menos egresos presupuestarios no contables		216,315.25
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministro	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	216,315.25
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipó e instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Armonización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		77,162.99
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	77,162.99
	Inversión Pública	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		46,983,200.34

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL




COMISIÓN DE HACIENDA

MTRA. LINDA RUBI MARTÍNEZ DIAZ
SINDICADORA



LIC. AIDA CONTRERAS FERNÁNDEZ
REGIDORA CUARTA




"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

III. NOTAS DE MEMORIA

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

A continuación, se presentan las cuentas de orden contable de acuerdo a lo siguiente:

Valores

Cuentas por Cobrar Predial de Ejercicios Anteriores

De conformidad con la regla 15 de "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", dentro de las cuentas de orden se reflejan las cuentas por cobrar del ejercicio que asciende a un importe de \$39,292,408.63, así como el derivado de ejercicios anteriores que ascienden a un importe de \$37,287,914.42 que corresponde al impuesto predial generado por rezago, las cuales afectaran presupuestalmente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro, dicha afectación se realiza de manera anual, se hace del conocimiento que existen diversos mecanismos que el Ayuntamiento ejerce para su adecuada y oportuna recuperación contemplados en el Código Hacendario Municipal para el Municipio de Coatepec, montos que serán actualizados de acuerdo al Padrón actualizado.

Emisión de Obligaciones

Con respecto al apartado de Emisión de Obligaciones, mismas que se relacionan con la emisión de títulos en el mercado con el fin de obtener capital, se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec tiene contratado 1 crédito a largo plazo derivado del contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 que corresponde a Bursatilización de los Flujos de los Municipios de Veracruz y Otros pasivos a largo plazo, del cual derivan las series VRZCB 08U y VRZCB 08 que de acuerdo al último estado de cuenta emitido por el Tesorero de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las cuales se revelan en la **Nota I: Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda** de las presentes notas a los estados financieros, de conformidad con las directrices emitidas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS).

Avales y Garantías

Con respecto al uso de instrumentos mediante los cuales una entidad financiera responde, como garante, de los compromisos comerciales o financieros adquiridos por el H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, se informa que la Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 11 de Junio de 2008 y según Gaceta con número extraordinario 189, se publicó el Decreto Número 255 por el que se "Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos" autorizo la celebración de un contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 (En Adelante Fideicomiso F/998) en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y

Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Contrato mediante el cual se llevó a cabo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Veracruz, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998, por lo que el 7.5453% del Fondo General de Participaciones se encuentra como aval y garantía del Fideicomiso F/998.

Juicios

La relación de trabajo con el personal se encuentra regulada basándose en las condiciones generales de trabajo vigentes de la Ley Federal del Trabajo y en las establecidas en el Convenio acordado con el Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Municipio de Coatepec (SUTSEMCO). El H. Ayuntamiento no tiene creada una provisión para las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despidos y renuncias, ya que, en su caso, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que ocurren.

Ahora bien, el departamento Jurídico ha reportado sucesos pasados cuya existencia debe ser conformada por la concurrencia en el futuro que esta fuera del Municipio de Coatepec, esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que no puede ser cuantificable con suficiente confiabilidad, no obstante, se revela la cantidad neta del ejercicio 2025 reportado por el departamento Jurídico a razón de \$6,551,215.84. Se revela que se realizó la actualización de Laudos Mensual derivado del oficio DAJ/COA/0093/2025.

La relación de juicios en proceso promovidos en contra del H. Ayuntamiento de Coatepec se presenta en la siguiente tabla:

N1-ELIMINADO 135

N1-ELIMINADO 135	
TOTAL	2,341,158.41

N2-ELIMINADO 135

000/2021/11-11	Monto Cuenta Cobrada	374,200.00
TOTAL		2,172,875.90

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Se informa que el H. Ayuntamiento de Coatepec no cuenta con inversiones mediante proyectos para la prestación de Servicios y similares.

Bienes concedidos en comodato

Dentro de las cuentas de orden contables se revela un importe de 4,467,404.78 que se integra por los siguientes activos:

- a) Comodato de una ambulancia NV350, marca NISSAN, modelo 2018 color blanco, asignada al área de protección civil, con valor de 700,000.00, según contrato de comodato asignados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave según Convenio de Colaboración de fecha 7 de abril de 2022 que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Comodato identificado con la nomenclatura "DIFVER-CC. VA. FOTRADIS-024-2022" relativo a un MANAGER FOURGON marca PEUGEOT, modelo 2021, color S/D, asignada al área de DIF con un valor de factura de 650,000.00, según contrato de comodato asignados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 4 de febrero de 2022 que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c) Comodato identificado con la nomenclatura "DIFVER-CC. VA. FOTRADIS-023-2022" relativo a una VAN EXPRESS marca CHEVROLET, modelo 2013, asignada al área de DIF con un valor de registro de 250.000.00, según contrato de comodato asignados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 4 de febrero de 2022 que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.

d) Comodato de 1 patrulla RAM 1500 número de serie 3C6SRBDT1PG642495 con valor de 1,219,160.00; 1 patrulla RAM 1500 número de serie 3C6SRBDT5PG642418 con valor de 1,219,160.00; 1 motocicleta marca SUSUKI número de serie JS1C733BXP7101209 con valor de 299,651.98; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25111 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45653 y 45654 con valor conjunto de 18,560.00; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25132 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45655 y 45656 con valor conjunto de 18,560.00; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25142 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45657 y 45658 con valor conjunto de 18,560.00; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 25198 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 45659 y 45660 con valor conjunto de 18,560.00; asignados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave según anexo técnico del Contrato de Comodato que celebran por una parte la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Publica y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.

e) Comodato de; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 168678 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 220063 y 220064 con valor conjunto de 18,397.60; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 168679 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 220065 y 220066 con valor conjunto de 18,397.60; 1 chaleco balístico nivel III-A número de serie 168680 con dos placas balísticas nivel IV números de serie 220067 y 220068 con valor conjunto de 18,397.60; asignados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave según anexo técnico del Contrato de Comodato que celebran por una parte la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Publica y por la otra parte el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave el día 2 de enero de 2024.

Bienes robados o extraviados por recuperar

Dentro de las cuentas de orden contables se revela un importe de 10,170.88, el dato se extrae de la base de datos del sistema SIGMAVER correspondiente al ejercicio fiscal 2021, según póliza DI20211130000227 del mes de noviembre de 2021 por el siguiente concepto "Baja de pistola semiautomática calibre 9mm (PS 2017-18) No. De serie PX237229 de acuerdo a lo establecido en la quinta sesión extraordinaria del subcomité de Adquisiciones de fecha doce de julio de dos mil veintiuno", por lo que se sugiere que se le dé seguimiento para su desincorporación total, y en su caso del Inventario de Bienes Muebles de Municipio de Coatepec.

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Dentro de las cuentas de orden presupuestario se revelan tanto las relativas a los ingresos como a los egresos, informando el avance que se registra al cierre del periodo que se informa en el siguiente orden:

Cuentas de Ingresos

La Ley de Ingresos Estimada corresponde a la autorizada por el Congreso del Estado en uso de sus facultades y publicada en la gaceta oficial del estado en términos de lo dispuesto en los artículos 26, Fracción I inciso b), 33, fracción I, 38 y 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 fracción I inciso b), 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo. Se revela que se realizó la reducción del Programa General de Inversión FAISMUN 2025 publicado en Gaceta Oficial el 28 de febrero de 2025.

Al 31 de marzo de 2025 se ha recaudado un importe de \$95,957,720.83, las cuentas presupuestarias de ingresos se desglosan en la siguiente tabla:

CUENTAS DE ORDE PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2025
Ley de ingresos estimada	354,051,788.25
Ley de ingresos por ejecutar	247,488,967.98
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-10,605,099.44
Ley de ingresos devengada	95,957,720.83
Ley de ingresos recaudada	95,957,720.83

Cuentas de Egresos

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Coatepec en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 310 del Código Hacendario para el Municipio de Coatepec, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al 31 de marzo de 2025, el ejercicio de los egresos presupuestarios del ejercicio se realizó de acuerdo al siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDE PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	2025
Presupuesto de egresos aprobado	354,051,788.25
Presupuesto de egresos por ejercer	161,439,688.00
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	-10,605,099.44
Presupuesto de egresos comprometido	134,884,648.21
Presupuesto de egresos devengado	47,122,352.60
Presupuesto de egresos ejercido	47,122,352.60
Presupuesto de egresos pagado	47,122,352.60

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





ING. RAYMUNDO ANDRADE RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.C. OSMAR ENRIQUE DELFIN JORGE
TESORERO MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA


MTRA. LINDA RUBI MARTÍNEZ DÍAZ
SINDICA ÚNICA
SINDICATURA


LIC. AIDA CONTRERAS FERNÁNDEZ
REGIDORA CUARTA



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO ESTE DOCUMENTO FUE TESTADO MEDIANTE EL ACUERDO DEL COMITE DE TRANSPARENCIA CT/SE/042/25/05/2022 POR LO CUAL SE EXHIBE SU VERSION PUBLICA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con TESTADO CONFORME AL ACUERDO CT/SE/042/25/05/2022

2.- ELIMINADO ESTE DOCUMENTO FUE TESTADO MEDIANTE EL ACUERDO DEL COMITE DE TRANSPARENCIA CT/SE/042/25/05/2022 POR LO CUAL SE EXHIBE SU VERSION PUBLICA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con TESTADO CONFORME AL ACUERDO CT/SE/042/25/05/2022

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."